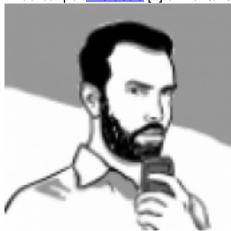
El mecenazgo como Providencia

Publicat per Interacció [1] el 14/10/2013 - 12:40 | Última modificació: 10/02/2015 - 10:45



David Márquez Martín de la Leona | Zeitgeist [2]

Hace ya años que se reclama y casi tantos que se anuncia una nueva ley de mecenazgo. Y parece que, por fin, el actual Gobierno del Partido Popular, hace de esta ley su principal propuesta legislativa en materia de cultura. Pero la legislatura está a punto de cruzar su ecuador y el nuevo texto legislativo ni está, ni se le espera, y si llega será de sopetón. Permítanme explicarles porqué.

Como el Gobierno hizo de este proyecto legislativo el más importante en el área de cultura, cabría entender que al cabo de casi dos años de trabajo tendría algún texto que proponer. Pues a día de hoy, mediados de octubre 2013, aún no hay ningún texto público, o al menos no lo he podido conseguir (y he solicitado la información allá donde debería estar: gabinete Secretaría Estado de Cultura y Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados). Sigan en este dossier de El País [3] el sainete de la ley: sus anunciados plazos, los anhelos sectoriales, las súplicas institucionales, y verán también el papel de su actual principal mentor, el Secretario de Cultura, José-María Lassalle, ejerciendo de Moises; y es que a este *Gran Mentor* le falta aún subir al Sinai, encontrarse con Hacienda y los servicios jurídicos del Gobierno, bajar con el pdf de la ley, identificar a sus seguidores de las cámaras y liderar a su pueblo, a los maltratados sectores culturales, por el desierto hacia la tierra prometida.

Me perdonarán la imagen, pero no veo otra más pertinente que esta para reflejar la situación actual.

Mi objetivo con este texto no es sólo reclamar que no haya más dilación en la presentación del proyecto de ley sobre mecenazgo, sino reclamar también debate y reflexión entorno a la futura norma porque nos van muchos intereses en ello. No podemos dejar que la futura ley de mecenazgo sea cocinada en secretas e inaccesibles cocinas de Moncloa; la tenemos que sacar a la plaza del Rey (sede de la Secretaría de Cultura). Y a ser posible, allá done haya capacidad y voluntad de discutirla. Un buen proyecto de ley se elabora con tiempo, pero ante todo se hace contando con estudios, con libros blancos, con la opinión del sector. Y mucho me temo que nada de esto se está haciendo con la amplitud que requiere esta norma.

Por qué la ley de mecenazgo requiere un amplio debate previo?

Porque se tienen que desvelar todos los intereses que hay en juego!

No es casualidad que la mayoría de las <u>conferencias</u> [4] y los movimientos más organizados reclamando la ley vengan de los sectores más institucionalizados como <u>este de la Fundación Arte y Mecenazgo</u> [5] liderado por <u>Leopoldo Rodés</u> [6]!; o este otro desde la <u>Asociación Española de Fundaciones</u> [7] tan claro y resumido en <u>este texto</u> [8]. Estos sectores, las industrias culturales y las fundaciones ya saben lo que se traen entre manos con esta nueva ley. Sin embargo todavía falta identificar los intereses de los pequeños agentes de la cultura: artistas, autores y sus pequeñas estructuras. Ellos también necesitan participar en la preparación de esta ley porque ellos son los que también tienen su futuro, en cierta medida, vinculado a una benigna redacción de la ley. Y es que hay debate por hacer, déjenme proponer:



Diputació El mecenazgo como Providencia

Barcelona Publicat a Interacció (https://interaccio.diba.cat)

- Diferenciar mecenazgo de patrocinio. No es lo mismo dar sin nada a cambio, que exigiendo imagen u otras prebendas.
- Cómo corregir la distorsión del mercado: un buen proyecto artístico no siempre es identificado por un, también, buen mecenas.
- Qué garantías ofrece la ley a los pequeños (artistas y autores) para acceder a la búsqueda de ese necesitado mecenas?
- Se podría hablar de cambios en el régimen de entidades jurídicas en las que se tienen que organizar artistas y autores: por qué han de ser SL o Asociaciones sin ánimo de lucro? No podría aprovecharse esta ocasión para proponer fórmulas intermedias (no recaudatorias de IVA, por ejemplo)?
- Qué relación se establece entre el mecenazgo y el acceso a las diferentes líneas de subvenciones de la Administración? Se establecerán incompatibilidades o exclusiones?
- Habrá alguna limitación específica para la cultura o se incluirán en esta ley otros sectores como deportes u ONGs.
- Etc.

En definitiva, la bien deseada ley de mecenazgo que se ha de elaborar en este momento no es, ni de lejos, la que algunos sectores de la cultura reclamaban hace algunos años. Hoy, esa ley, insisto, tan esperada, tiene depositado en ella todo tipo de expectativas que corremos el riesgo de no satisfacer. La interpretación que en estos momentos ha de hacerse en la ley ha de ser generosa y abierta, para atender el mayor número de intereses: no sólo el de grandes instituciones y fundaciones.

Llegiu tot l'article> [9]

Font: Zeitgeist [2]

Inicia sessió [10] o registra't [11] per enviar comentaris

Etiquetes: fundacions

Etiquetes: llei de mecenatge

Etiquetes: entitats sense ànim de lucre

• [12]

URL d'origen: https://interaccio.diba.cat/CIDOC/blogs/2013/10/14/mecenazgo-como-providencia

Enllaços:

- [1] https://interaccio.diba.cat/members/interaccio
- [2] http://etilem.wordpress.com/
- [3] http://elpais.com/tag/ley_mecenazgo/a/
- [4] http://www.foroindustriasculturales.org/2012
- [5] http://www.elconfidencial.com/cultura/2013/03/07/la-pereza-de-cultura-desespera-al-sector-del-arte-116380/
- [6] http://ca.wikipedia.org/wiki/Leopold_Rod%C3%A9s_Casta%C3%B1%C3%A9
- [7] http://www.fundaciones.org/es/home
- [8] http://www.nuevarevista.net/articulos/impulso-del-mecenazgo-cultural-las-reformas-legales-necesarias
- [9] http://etilem.wordpress.com/2013/10/11/el-mecenazgo-como-providencia/
- [10] https://interaccio.diba.cat/
- [11] https://interaccio.diba.cat/form/alta-comunitat
- [12] https://interaccio.diba.cat/node/4336

Centre d'Estudis i Recursos Culturals (CERC). Diputació de Barcelona. Montalegre, 7. Pati Manning. 08001 Barcelona. Tel. 934 022 565